

Línea de crédito

Vivienda



Esta línea de crédito esta subdivida en cinco (5):

21.1 Cancelación de obligaciones relacionadas con la vivienda del asociado.

CONCEPTO. Será destinado para:

- Canon de arrendamiento.
- Cuotas vencidas.
- Embargos.
- Gastos notariales y de registro.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.

(Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta veinticuatro (24) meses.

INTERESES. La tasa de interés es del 1.1% mes vencido.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Si son cánones fotocopia del contrato autenticado y carta del propietario del inmueble o quien firmo el contrato de arrendamiento.
- Si son cuotas vencidas el extracto.
- Si es embargo certificado de libertad vigente (30 días) y documento que certifique la deuda a pagar.
- Si son gastos notariales y de registro carta con la solicitud y tendrá una semana para legalizar.

DESEMBOLSO. Exceptuando gastos notariales y de registro se girará al acreedor.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente.

RESTRICCIONES: Capacidad de pago. Máximo dos (2) vez en el año.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.

21.2. Vivienda nueva o usada sin subsidio (lote, casalote, apartamento, casa y finca)

CONCEPTO. Pago de cuotas iniciales para vivienda o compra total de vivienda o cancelación de hipoteca.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos

(Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta ciento ochenta (180) meses (15 años) y los créditos vigentes solo se ampliará el plazo inicial a un máximo de 36 meses (3 años)

INTERESES. La tasa de interés es del 1.1% mes vencido.

TIPO DE CUOTA. Fija o Variable

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Promesa de compra venta donde aparezca firmada por el asociado.
- Certificado de libertad vigente (30 días).
- Si es hipoteca estado de cuenta actualizado.
-

DESEMBOLSO. Se girará al acreedor

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente.

RESTRICCIONES: Capacidad de pago

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.

21.3 Vivienda nueva o usada con subsidio (apartamento y casa)

CONCEPTO. Financiación del 70% del valor de la vivienda.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.

(Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta ciento ochenta (180) meses (15 años) y los créditos vigentes solo se ampliará el plazo inicial a un máximo de 36 meses (3 años)

INTERESES. La tasa de interés es del 1.1% mes vencido.

TIPO DE CUOTA. Fija o Variable

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Promesa de compra venta donde aparezca firmada por el asociado.
- Certificado de libertad vigente (30 días).
- Certificación de la caja de compensación u órgano competente de la aprobación del subsidio.

DESEMBOLSO. Se girará al acreedor.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente.

RESTRICCIONES: Capacidad de pago.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.

21.4 Reparaciones Locativas

CONCEPTO. Es el destinado para mejoras o reparaciones de casa, casalote, lote, finca o apartamento.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.

((Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta treinta y seis (36) meses.

INTERESES. La tasa de interés es del 1.1% mes vencido.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Certificado de libertad donde aparezca el asociado.
- Registro Civil en caso de establecer el parentesco.
- Si es modificación de la estructura permiso de la curaduría (licencia de construcción).
- Si es modificación interna contrato de obra civil.
- Visita domiciliaria antes y después de la mejora o reparación, por parte del Comité de Control Social.
- En caso de giro al asociado debe posteriormente legalizar con facturas canceladas, si el Comité de Control Social informa que los recursos del crédito no fueron destinados para esta línea de crédito se aplicaran las sanciones del caso. Tiempo máximo para legalizar tres (3) meses.

DESEMBOLSO. Se girará al acreedor o al asociado.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente.

RESTRICCIONES: Capacidad de pago.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.

21.5 Cuota inicial para compra de vivienda nueva o usada (apartamento y casa) NUEVA

CONCEPTO. Financiación del 30% del valor de la vivienda.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.

((Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta ciento ochenta (180) meses (15 años) y los créditos vigentes solo se ampliará el plazo inicial a un máximo de 36 meses (3 años)

INTERESES. La tasa de interés es del 1.3% mes vencido.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Promesa de compra venta donde aparezca firmada por el asociado.
- Certificado de libertad vigente (30 días).

DESEMBOLSO. Se girará al acreedor.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente.

RESTRICCIONES Capacidad de pago.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.